

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: a tresdo 50.

N.º XXX.

MARTES 11 DE ENERO DE 1887

N.º 9.089.

## LA PAZ DE MURCIA

### Medidas higiénicas.

Una real orden del ministerio de la Gobernación que publica la «Gaceta», de acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Beneficencia y Sanidad, recuerda á los gobernadores de provincia el deber en que están de exigir á las autoridades locales que cuiden con especial y constante esmero de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación, por redundar la falta de celo en grave daño de la salud pública.

En su virtud, se manda á los gobernadores que prevengan á los ayuntamientos, que sin contemplación de ningún género procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los tribunales de justicia y publicando en el «Boletín oficial» los nombres de los adulteradores y sofisticadores, según la relación que les remitirán los alcaldes.

Cuando por su mal estado ó por la adulteración los géneros puedan ocasionar daño á la salud, procederán desde luego, con acuerdo de las juntas locales de Sanidad y previo reconocimiento á la destrucción de los artículos, entregando inmediatamente á los tribunales á los autores del delito, para que sean juzgados con arreglo á las prescripciones del Código penal.

Los gobernadores excitarán el celo de los ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos municipales, donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya médico, farmacéutico ó veterinario, se someta al examen microscópico la carne de cerdo.

### Ayuntamiento.

Breve fué ayer la sesión supletoria, tan breve que cuando nuestro director llegó se había concluido. Presidió el Alcalde accidental y asistieron los señores Carlos, Almela, Selis, Albaladejo, Salmerón, Bolívar, Meseguer, y Abellán.

Enterada la corporación del oficio de la Administración de Propiedades, referente á las aceituas aderezadas, se aprobó la contestación dada por el Alcalde.

Se aprobó una cuenta de Secretaría del mes de Diciembre y se acordó el pago.

De acuerdo con la Comisión especial de traida de aguas se acordó no haber inconveniente en acceder á que se eleve el expediente á la superioridad.

Se aprobaron permisos para obras de particulares.

De conformidad con la Comisión de Propios, y visto con satisfacción su trabajo, se acordó oponerse á la concesión solicitada de la mina San Francisco en el cabezo de San Cristóbal.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Diciembre: Se vieron los estados sanitarios.

Enteróse la corporación de un oficio del Arriente de Consumos, en queja de haberse cortado varias sendas que servían para el resguardo y se acordó ir firmarse la Comisión de Policía rural.

Pasaron á la de Mercaderes la petición de una mesa de la Pescadería hecha por Luis Molina, y la de Juan Belmonte de la caseta núm. 16 de la Plaza.

A la de Quintas la solicitud de Francisco Saucedo y Moles para que se le incluya en el alistamiento.

Después de unas palabras referentes al regreso del Alcalde, se acordó visitarle y expenderle la satisfacción del Ayuntamiento por su mejoría, y á seguida se levantó la sesión.

Saludamos con sumo gusto á nuestro nuevo colega comprovinciano «La Correspondencia de Totana», cuya primera visita nos llenó de satisfacción al ver que esa rica villa y cabeza de partido judicial entraba en la senda del progreso que vienen enseñando, Aguilas, Mazarrón, Jumilla, Caravaca, La Unión, Lorca, Cartagena y la capital. Sea bienvenido y viva muchos años.

Como verán nuestros lectores por el edicto del Prelado, no se suprime en Murcia ninguna feligresía; lo que se determina es que los que ganan por oposición irán á desempeñar otros cargos, proveyendo la interinidad en esas parroquias el Sr. Obispo. Si se suprimieran, como dice hoy «El Diario», no se anunciaría la oposición.

Con motivo de la real orden referente á adulteraciones, el Alcalde va, en cumplimiento de lo en ella ordenado, á reunir la Junta local de Sanidad.

Esta tendrá que ocuparse de una adulteración, de la cual ha presentado

muestra al Alcalde, un individuo del Ayuntamiento.

«La Correspondencia de Totana» se hace eco de los que echan de menos en aquella villa una Administración de loterías.

Si lo consiguen pierden una de las cosas buenas que tiene aquella villa.

Por renuncia de nuestro amigo don Francisco Lizana Ortiz ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena el Sr. D. Joaquín Togados.

¡Y la de aquí, se ha quedado como Quevedo!

He aquí como sintetiza «La Correspondencia de Totana» su programa:

«Venimos al estudio de la pronsa con el mejor deseo; en religión somos tolerantes; en política todo por Totana y para Totana.»

En la noche del domingo hubo un amago de incendio en el Teatro, producido en el foso, al pié de la escalera de caracol que comunica con los cuartos de los actores. Sin duda algún fósforo ó punta de cigarro tirada por el hueco de la escalera, prendió en las basuras allí depositadas por descuido punible de los dependientes de la empresa, que son los encargados de la limpieza dentro del escenario; pero como esto ocurrió al principio de la función, pudo cortarse con tiempo y apagar lo incondiado por algunos dependientes que á seguida acudieron. Enterado del hecho el presidente de la Comisión de Propios, ordenó el que se efectuara inmediatamente la limpieza de las escaleras y del foso, la que ayer debió quedar hecha; y que no se repita tal descuido.

### Cartagena 8.

La empresa de la Plaza de toros ha contratado á los diestros Rafael Molina Lagartijo y el Espartaco con sus respectivas medias cuadrillas para las corridas que tendrán lugar el 4 y 5 del mes de Junio en que se lidiarán 12 toros de excelentes ganaderías. También está contratado Rafael para las corridas de feria.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en el Molinete. Un niño de tierna edad que dormía en una cuna, fué aplastado por un hombre que se sentó encima ignorando que estaba allí, aparcibiéndose ya tarde del terrible accidente.

Ayer fué depositado en el Hospital de Caridad, el cadáver de un hombre que fué cogido por el tranvía de La Unión en el barrio de Santa Lucía.

En el comedio de esta noche pasada se desencadenó sobre nuestra ciudad un fuertísimo viento, que por fortuna no ha causado los destrozos de otras veces.

Durante el día de hoy no se ha notado señal alguna de dicho fenómeno atmosférico.

### Caravaca 8.

La miseria se acerca á nosotros con pasos agigantados, y es lo cierto que, aun cuando no ignoramos los medios que pudieran oponerse á su desarrollo, aquella se desplegará con grande intensidad en breve plazo.

Pensamos así, porque tenemos presente la angustiada situación que desde años hace vienen sufriendo la inmensa mayoría de los habitantes de este país. Situación creada por los excesivos impuestos y las escasas cosechas: factores poderosísimos que minan la vida de ayo miserable de estos moradores.

Nuestro amigo D. Juan Herrás y Nougrou, ha tenido la desgracia de perder una preciosa niña, víctima de la angina diftérica.

Hamos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Pedro Bolt, que procedente de Madrid, ha venido á esta ciudad á asuntos de familia.

El frío continúa sintiéndose bastante desde que entró el año nuevo, helándose el agua en medio del día.

(De «La Luz».)

### Totana 9.

El día primero de Enero tomó posesión de la Alcaldía el Sr. D. Antonio Camacho.

El Sr. Camacho es jóven, tiene buena intención y seguros estamos que irá á demostrar que vale más el querer que el poder.

En los últimos días del mes de Diciembre dejó de existir la joven y virtuosa Sra. D.ª Francisca Cayuela, esposa del Registrador de la propiedad.

En prueba de la importancia que adquiere de día en día este pueblo, con sigamos con gusto que en breve se abrirá á la explotación una fábrica de harinas, movida al vapor, próxima á la estación del ferrocarril.

Los frecuentes hielos y la carencia de lluvias han causado daños de considerable á la agricultura y especialmente á uno de sus productos principales, á la naranja que constituye la primera riqueza de Totana.

Los efectos de la sequía empiezan á sentirse ya.

En breve trasladarán desde su Santuario la imagen de la patrona, con objeto de hacer la función de rogativa implorando el beneficio de las lluvias.

A las desgracias que pasaban sobre la familia del Registrador de la propiedad, Sr. Fuenmayor, hay que añadir otras más. Su hija mayor subió al cielo hace pocos días, cuando aun estaban calientes las cenizas de su madre la inolvidable Sra. D.ª Francisca Cayuela.

La santa tutelar de este pueblo fué trasladada á su santuario el miércoles último.

A pesar de lo desapacible del día y de la baja temperatura de que se disfruta desde primero de año fué bastante numerosa la concurrencia de fieles que acudió á despedir á la imagen al sitio llamado el Rollo, no faltando otras que llegaron al hermoso sitio donde se levanta la ermita en donde pasaron todo el día.

(De «La Correspondencia».)

El Juzgado municipal de Aguilas instruye las correspondientes diligencias en averiguación del autor ó autores de la tentativa de incendio del Casino de aquella villa.

Gracias á la oportunidad con que acudieron las autoridades al sitio que iba á ser teatro de un terrible siniestro, parece que este no tomó alarmantes proporciones, habiendo resultado, según se dice, quemada parte de la puerta principal del establecimiento.

Tenemos entendido que la comisión de este delito estaba preparada, pues en el pavimento de la planta baja se notaba la presencia de materia inflamable; el hecho por lo tanto no ha sido casual.

Ayer ingresó en la Cárcel nacional una cuerda de diez y seis presos, conducidos por la guardia civil.

Recomendamos á las clases militares la Biblioteca militar que anunciamos en nuestro número del 17 de Diciembre.

En el Ayuntamiento se están llevando á cabo los trabajos de rectificación del padrón con sumo trabajo, por lo defectuosas que se presentan las hojas de empadronamiento por unos, y por las pocas que algunos Alcaldes de barrio han entregado.

Es una calamidad que no se penetren nuestros convencidos de la utilidad que reporta un buen padrón, base de otros muchos servicios, y que no se ponga todo el cuidado posible en llenar las hojas.

Contribuye mucho á este la falta de instrucción, que abunda en grado extraordinario, pues basta saber que el número de los que aquí saben leer y escribir será un 20 por 100, lo cual no se aviene bien con el crecido presupuesto de instrucción pública y gran número de escuelas que tiene establecidas el Ayuntamiento.

En breve saldrá de Madrid para sus posesiones de Orihuela, con objeto de restablecer su quebrantada salud, el señor D. José Moreno Leante.

«La Verdad» de La Unión ostenta el lema de periódico liberal conservador.

En la combinación de Gobernadores acordada no ha entrado ninguno que sea conocido de los murcianos en general.

Hay tal espíritu de destrucción en algunas gentes, que merecían, de cogerlas en el acto, el mayor de los castigos. Cuando hace pocos días se han tapado con cristales ó lienzos, según los sitios, por donde entraba el aire en el Teatro Romea, en la noche del viernes fueron cortados con navaja, haciéndoles una cruz, los lienzos que se habían puesto en dos huecos de la escalera de Poniente, donde se han roto mas de una vez, sin duda exprospe, los cristales que se habían puesto. Ahora se van á tapar dichos huecos con madera y si esto no basta se pondrán hojas de zinc ó chapa de hierro.

## SECCIÓN OFICIAL.

### Obispado de Cartagena.

EDICTO.

Nos Dr. D. Tomás Bryán y Livermore, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de

Cartagena, Prelado doméstico de S. S., etc., etc.

Hacemos saber: Que hallándose vacantes en esta nuestra diócesis los curatos que con su actual clasificación se expresan al final de este edicto, y debiendo proveerse en la forma prevenida por el Santo Concilio de Trento; Bulas Pontificias, Novísimo Concordato y demás disposiciones vigentes; hemos resuelto abrir y por el presente edicto abrimos concurso general para proveer los indicados curatos, como también sus resultados, y los demás que vacaren hasta que elevemos á S. M. el Rey (q. D. g.) las segundas propuestas en terna.

También hacemos saber que en atención á las condiciones excepcionales de esta diócesis, hemos resuelto proveer en concurso las coadjutorías parroquiales, estén ó no al presente separadas, siempre que estuvieran erigidas en iglesia distinta de la parroquia ó matriz; para lo cual, usando de las facultades que en virtud de Nuestra jurisdicción ordinaria tenemos, y si fuere necesario usando de las facultades extraordinarias, que el Santo Concilio de Trento (sess. 22 de Reformat. cap. iv) Nos concede, desde ahora para entones, y sin perjuicio del competente expediente canónico que á su debido tiempo se tramitará ante Nos, separamos las indicadas coadjutorías que no estuviere ya separadas de la iglesia parroquial, al tenor de lo dispuesto en la Constitución *Ad audientiam* de Alejandro III y del decreto citado del Concilio Tridentino, dando al coadjutor que fuera nombrado, todos los derechos y atribuciones que al párroco corresponden, con sola la obligación de acudirle anualmente con una cantidad pecuniaria, que según los casos fijaremos á Nuestra voluntad.

Por tanto citamos y llamamos á todos los que adornados de las cualidades de derecho, y siendo naturales de estos reinos, ó legitimamente naturalizados en ellos, quieran mostrarse opositores á los mencionados curatos y coadjutorías, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha *exclusive*, comparezcan en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, de todos los días no festivos, á firmar por sí ó por apoderado, presentando los que pertenecieran á la diócesis, los siguientes documentos: solicitud pidiendo la gracia de ser admitido al concurso y en qué concepto, á saber, tan solo como Muralista, ó como Teólogo dogmático ó Canonista; además, fé de bautismo, títulos de órdenes, nota circunstanciada de estudios, grados académicos, méritos y servicios prestados; con sus justificativas correspondientes; y los que no pertenecieran á la diócesis, ó aun cuando fuesen naturales de ella, sean súbditos de otra, á mas de los documentos dichos, presentarán permiso y letras testimoniales de sus respectivos Prelados, é Indulto Apostólico de habilitación para obtener beneficios curados, los que hayan sido Regulares. Pasado este término que Nos reservamos prorrogar si hubiese causa para ello, no se admitirá solicitud alguna.

Los ejercicios de oposición se verificarán en los días 15, 16 y 17 de Febrero en la forma siguiente: El día primero todos los opositores contestarán por escrito en latín ó en castellano á cinco cuestiones de Teología Moral, y resolverán un caso de conciencia. El día segundo traducirán al castellano un punto latino tomado del Catecismo de San Pio V, y compondrán una plática doctrinal sobre un texto de los Santos Evangelios. El día tercero los que firmasen la oposición como Teólogos dogmáticos responderán en latín ó castellano á cinco cuestiones de Teología dogmática; y los que firmasen como Canonistas responderán en la misma forma á cinco cuestiones de Derecho Canónico. En este día no tendrán ejercicios los que firmasen la oposición tan solo como Muralistas.

Para cada ejercicio se concederá el tiempo de cuatro horas, dentro de las cuales el opositor terminará su trabajo que entregará firmado y cerrado en la forma que designasen los señores Jueces Sinodales, quedando rigorosamente prohibido, no solo el uso de libros, apuntes ó notas, sino que también toda comunicación entre los concursantes.

Terminados y clasificados los ejercicios de oposición, en vista de la censura obtenida, y de la virtud, celo, prudencia, méritos y demás cualidades, que han de atenderse en los opositores para la cura de almas y bien espiritual de la Iglesia, oídos antes los Examinadores Sinodales, propondremos á S. M. los sujetos que según Nuestra conciencia

juzgásemos más idóneos para los curatos vacantes, y nembraremos á los que repútasemos mas acreedores para las coadjutorías parroquiales, bajo las condiciones siguientes que habrán de ser de antemano aceptadas por todos los opositores:

1.º Habrán de estar y pasar por todas las variaciones y reformas que se hagan y por cuanto se determine en el arreglo general de parroquias, de que trata el artículo 24 del Novísimo Concordato.

2.º Pasarán igualmente por la reforma de Aranceles parroquiales, mandada hacer por Nos en Nuestra circular de 2 de Diciembre de 1886, publicada en el BOLETIN ECLESIASTICO con el número 12: una vez que halla sido definitivamente aprobada por Nos.

3.º Que los nombrados por los curatos de Santa Catalina y San Pedro de esta ciudad de Murcia, irán á desempeñar los cargos de su ministerio, cada cual á uno de los tres distritos en que á mas de las coadjutorías de Santa Lucía y San Antonio Abad, se dividirá el territorio que en la actualidad comprende la única parroquia de Santa María de Gracia, de la ciudad de Cartagena, é igualmente los nombrados para los curatos de San Pedro y Santa María de la ciudad de Lorca, irán con el mismo carácter á desempeñar su ministerio, el primero en la villa de La Unión (a) Las Herrerías, y el segundo á Portmán, los dos de la parroquia de Alumbres: proveyendo Nos, en la forma que creyésemos mas conveniente al servicio espiritual de las referidas parroquias de Sta. Catalina y San Pedro de la ciudad de Murcia, y á las de San Pedro y Sta. María de la ciudad de Lorca.

4.º Que, á pesar de obtener su nombramiento por concurso, los elegidos para las coadjutorías que se designan al final de este Edicto, en concepto de coadjutores serán amovibles *ad nutum*; por más que nunca los separemos contra su voluntad de los puestos que hubiesen obtenido, sin graves causas suficientemente probadas.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos librar el presente Edicto que se fijará en el sitio de costumbre, y del que se remitirán copias á los Sres. Gobernadores Civiles de las dos provincias de Murcia y Albacete para la inserción en los «Boletines Oficiales», y á la Administración de la «Gaceta de Madrid», para el mismo efecto, conforme á lo prevenido en la Real orden de 26 de Agosto de 1845, insertándose también en el BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Murcia, firmado de Nuestra mano, sellado con el de Nuestras armas y ratificado por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno á 10 de Enero de 1887.—Tomás, Obispo de Cartagena.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Ldo., Tomás Salado, Secretario. (Se concluirá).

## ÚLTIMA HORA.

Toledo 10, 10'50 t.

Acaba de llegar á esta el general Despujols con 90 ingenieros militares. El fuego continúa aunque con menos intensidad. El número de heridos asciende á 17 entre ellos gravemente el oficial que estaba de guardia, señor Santa Cruz.

En el convento de Capuchinos, edificio inmediato al Alcázar y convenientemente aislado del voraz elemento se han acuartelado las fuerzas del Alcázar y los elementos de infantería.

Toledo 10, 10'50 n.

El Alcázar ha quedado completamente derruido. El oficial de la guardia Sr. Santa Cruz se encuentra en los últimos momentos de su vida. Han ocurrido mas desgracias, entre ellas algunas muertes.

Washington 10.

La cámara de los diputados parece dispuesta á que el tratado de comercio con España, toque con dificultades para su aprobación, manteniendo como principal argumento el proteccionismo y yankee.

1. Madridista.

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre como se conoce hoy en todas partes, y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Tropic; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman and Kemp, New York.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por don Antonio Urzaiz del cargo de gobernador civil de la provincia de Córdoba, y nombrando en su lugar a don Constantino Armesto.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta a Juan Martinez y Fausto Garcia Pacho por la inmediata de cadena perpetua en causa por el delito complejo de robo y homicidio.

—Otro conmutando la pena de muerte impuesta a Francisco Javier Castaño Martinez por la inmediata de cadena perpetua en causa por asesinato y atentado a un agente de la autoridad.

**Gobernacion.**—Real decreto nombrando en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio a don Luis Rivera.

—Real orden revocando un fallo de la comision provincial de Lugo reclamado por Domingo Losada, y en cuya virtud fué declarado soldado del primer reemplazo de 1885 por el cupo de Saviñao Francisco Losada Vazquez.

—Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Fuente el Fresno, decretada por el gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Ley referente al retiro de los jefes y oficiales de la escala activa de todas las armas é institutos del ejército.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de primera instancia de Balaguer.

—Otro decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Cuevas.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en la Presidencia duró hasta las ocho y media.

Los ministros se ocuparon extensamente en el estudio de las bases para la confeccion de los presupuestos, quedando perfectamente acordos, y es probable que en uno de los próximos Consejos puedan leerse ya los resúmenes de los presupuestos parciales.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de las negociaciones seguidas con Su Santidad para el arreglo del matrimonio civil, cuyo aspecto es tan liosero, que espera poder presentar á las Cortes, en una de sus primeras sesiones, la fórmula convenida, de acuerdo con el Papa.

Se acordó el nombramiento de un delegado, en representacion del ministerio de la Gobernacion, resuelva con el que nombre el Gobierno de Portugal, algunas cuestiones postales.

Del ministerio de la Guerra se trató de la provision de la capitania general de Puerto Rico, vacante por renuncia del general Sr. Pavia.

Aunque sonaron varios nombres, la designacion definitiva se aplazó para el próximo Consejo.

El Sr. Moret dió cuenta de las noticias recibidas en los últimos dias de nuestros representantes sobre el estado de las cuestiones exteriores.

Fué informado desfavorablemente el expediente de indulto de un reo sentenciado á muerte por los tribunales de Cuba.

Además acordaron los ministros que el sábado próximo por la noche se verifique en la Presidencia la reunion de la mayoría de diputados, y el domingo siguiente la de senadores, en cuyas reuniones parece que se acordará la reeleccion de las mesas de ambas Cámaras, y decidieron además reproducir en el primer día los proyectos presentados en la legislatura anterior.

NOTICIAS GENERALES

Las variaciones experimentadas por el Banco de España durante la última semana son de escasa importancia.

La existencia en metálico, que en 31

de Diciembre era de \$3.763,336 pesetas, quedaba ayer en \$3.321.757.

La circulacion de billetes ha subido de 526.581.575, á 533.467.000. La cartera de Madrid ofrece disminucion de pesetas, pues en 31 de Diciembre se elevaba á la suma de 683.363.065 y en 8 de Enero se reduce á 682.412.361.

La de provincias se halla tambien en baja; pues si en la primera fecha ascendia á la cantidad de pesetas 172.110.807, en la segunda fecha alcanzan 170.766.184.

Las cuentas corrientes de Madrid han subido. Eran en 31 de Diciembre 140.860.744, y el 8 del actual ha aumentado hasta 145.967.728 pesetas.

Por último, las reservas de contribuciones han quedado en Enero en pesetas 16.594.

La liquidacion total del 31 de Diciembre, que era de 1.125.321.283 pesetas, en 8 del actual era de pesetas 1.115.579.178.

La situacion es satisfactoria.

A la Direccion de Seguridad comunican de Albacete: «El licenciado Francisco Iniguez Montoya, al ir á asistir á varias personas mordidas por un perro hidrófobo, en la mañana del 1.º, al salir de Villatoya, á las diez de la mañana, en el sitio conocido por Despeñaborregos, vió á la derecha del camino á cinco hombres que le parecieron sospechosos, armados con armas cortas, los que inmediatamente picaron espuelas, alejándose con rapidez.»

Va á celebrarse en San Fernando una procesion cívica para conducir, desde las oficinas militares de marina al palacio municipal, los retratos de los generales Rodriguez de Arias y Beránger.

Aunque la cosecha de aceite no ha sido más que regular en la provincia de Jaen, van embarcadas para Marsella más de 12.000 arrobas de clase superior del elaborado en las fábricas y molinos de aquella ciudad.

Han sido confirmados en los destinos de subalternos de Establecimientos penales, con destino á la plaza de Cúcuta, D. Antonio Balongo, y de alcaide de la cárcel de Ciudad-Rodrigo D. Marcelo Calzada Blanco.

Escriben de Elbar que en 1886 ha alcanzado la exportacion de armas fabricadas en aquella villa la cifra de 141.166.

En 1882 subió á 143.987; pero desde entonces habia venido disminuyendo hasta 126.716, que se expidieron en el año 1885.

El mercado de todos estos productos se encuentra en la Peninsula, en cuanto á la cantidad de armas, y en las provincias españolas de Ultramar, Méjico y las Repúblicas del Centro y Sud de América en cuanto á la mejor calidad á pesar de que en tan apartadas regiones lucha la industria armera con los subidos derechos aduaneros.

El estado de la industria no ha mejorado como parece desprenderse del aumento de exportacion obtenido el año último; porque los precios han bajado tanto, que á veces apenas cubren el coste.

Dice un periódico de Zaragoza: «Segun noticias de Bujaraloz, circula por esa importante villa de los Monegros el rumor de hallarse allí ocultas gentes sospechosas, que sólo se ven de noche y quizá preparan alguna fechoria. A ese rumor dan pábulo ciertos hechos ocurridos recientemente.

Haber sido quemada la puerta de una paridera y descerrada otra puerta de una casa aislada, y últimamente, hace tres dias, haber penetrado gente en la caseta de una paridera del monte «la Retuerta», fracturando la puerta para llevarse algunas vitualias de los pastores.

Atribuyense estos desmanes á algunos escapados de presidio, entre los que, segun se dice, va uno de una importante ciudad del Bajo Aragón.»

Segun el Anuario estadístico del imperio alemán, en toda esta nacion el consumo de cerveza ha sido por término medio, de 33.300.000 hectólitros en cada uno de los años comprendidos entre 1842 y 1885.

En el de 1886 el consumo se ha elevado á hectólitros 41.325.000. Descontando niños y mujeres, re-

sulta que cada alemán ha bebido 270 litros en el año.

En Baviera y Sajonia el término medio es de 300 litros.

Dice *El Industrial* de Jaen que en las dehesas del término de Villarrodrigo se han echado de menos recientemente los siguientes pinos y robles:

En la dehesa del Obligado, 128 pinos y 67 robles; en la llamada Honsares, 178 pinos y 26 robles, y en Mitad de Bayona, 47 y 25 respectivamente.

En otros montes de aquella provincia se han descubierto los siguientes daños:

En el monte Calar del Mundo, 37 pinos; idem Nava del Espino, 13; cerro de Cocentaina, 113 rollizos; Calarejos, 23; Puntal de la Ajedrez, 103.

Dehesas de propios: en la llamada del Oso, 3 robles y 4 pinos; Martin Corral, 10; Fresnedilla, 17; Bayona, 15 robles y 35 chaparros.

Anoche hubo extraordinaria alarma en Madrid por lo mucho que tardaba en regresar del Pardo S. A. la infanta doña Isabel.

La causa que motivó dicha tardanza fué la siguiente:

A poco más de las dos salió S. A. de Palacio, en un coche de seis jacas y guiado por ella, acompañada de la marquesa de Nájera, señora de Monleon y de las hijas de los marqueses de Puñonrostro y señora de Tacon, un armero y un lacayo.

Una vez en El Pardo, comenzaron á discurrir por el monte, y en el sitio conocido con el nombre de *La Huerta*, y á la orilla de un pantano, se atascó el coche, siendo insuficientes los esfuerzos practicados, así como el tiro de cinco briosas jacas que iban enganchadas al vehiculo.

En vista de que todo era inútil, Su Alteza envió al armero al Pardo con objeto de recabar auxilios de braceros.

Mientras los auxilios llegaban, permanecieron las personas antes citadas, durante cuatro horas, en completo estado de incomunicacion.

Durante esas cuatro horas, S. A. y sus acompañantes, vieron en la precision de encender leños y otros combustibles, puesto que el excesivo frio les obligaba á ello.

Mientras esto ocurría, en Palacio principiá á sentirse impaciencia por la tardanza de S. A., que tenia señaladas algunas audiencias para las cinco de la tarde.

Cuando dieron las ocho de la noche, la Reina Cristina comenzó á sentir vivissima inquietud, disponiéndose que salieran varios carreristas y parejas de la Escolta Real con direccion al Pardo.

A las ocho y media, y cuando se disponía á comer el ministro de la Gobernacion, el director de Seguridad le dió cuenta de que la infanta Isabel no habia regresado aún á Palacio, y que los hilos telegráficos que comunican con el Pardo estaban cortados.

Inmediatamente se trasladó á su despacho el Sr. Leon y Castillo, adoptando varias disposiciones, entre ellas ordenar que salieran algunas parejas de la Guardia civil camino del Pardo y que se le presentara la pareja de la Guardia civil que habia recibido de S. A. la orden de retirarse.

El capitán general de Madrid, avisado de lo que ocurría, dispuso que uno de sus ayudantes saliera para el Pardo, y se trasladó de uniforme á Palacio, donde se encontraban tambien el presidente y casi todos los ministros.

La infanta Eulalia supo la noticia despues de comer, y presa de una indescriptible ansiedad salió de su hotel y se trasladó á Palacio en un coche de alquiler que encontró en la plaza de Colon.

La reina habia bajado á la puerta de los Príncipes tres veces, reiterando personalmente algunas órdenes.

A las diez se supo que no era exacto que los hilos telegráficos estuvieran cortados, y que el no contestar la estacion del Pardo se debía á que se de servicio limitado y se cierra á las doce los dias festivos.

Cuando el armero que acompañaba á la infanta Isabel llegó al Palacio del Pardo, salió el coche del administrador al sitio donde aquella se encontraba, y en él montaron S. A. y las damas ya citadas, trasladándose á otro de la casa real que encontraron en el camino, llegando á Palacio á las once y diez minutos.

En Palacio no cenaron hasta que D. Isabel regresó.

Antes de llegar á Palacio la infanta acudieron los ministros de Hacienda y de Estado.

El ministerio de la Gobernacion se vió bastante concurrido por persona importantes.

La alarma que se produjo en todo Madrid cuando se supo la noticia, demuestra palmariamente las simpatías de que goza S. A.

El teatro Real quedó casi desierto en cuanto circuló la noticia, y hasta hora avanzada de la madrugada fueron á Palacio las personas más importantes de la aristocracia á enterarse de lo ocurrido.

Así que se generalizó la noticia se formaron en la plaza de Oriente varios grupos comentando el suceso, y la alegría y satisfaccion fué general cuando se vió entrar á S. A. en Palacio.

Segun *El Liberal*, no fué en un pantano donde se embarrascó el coche que conducía á S. A., sino en un bache del camino.

He aquí cómo explica lo ocurrido dicho colega.

Llegaron las expedicionarias á uno de los cuarteles del Pardo, apeáronse del carruaje y mientras las señoritas de Puñonrostro y Tacon, permanecieron indiferentes á los atractivos de la caza, la infanta Isabel se entregó á su pasion favorita acompañada por la marquesa de Nájera y dos guardas del Patrimonio, que recogieron un gamo que se atravesó y que logró derribar de un tiro la primera.

Internáronse en el monte las cazadoras seguidas á distancia por el carruaje, hasta que la infanta calculó que habia llegado el momento de regresar á Palacio. Colocáronse las escopetas en la jardinera, tomaron en ella asiento las damas y aplicó repetidos fustazos á las jacas la infanta, salvando rápidamente terrenos que, aunque conocidos por dicha señora, la habian desviado de la senda en que podía rodar con mayor facilidad el carruaje.

Grandes lodazales, que era preciso surcar á campo traviesa, embazaban las ruedas del coche, oponiendo seria resistencia al vigor de las jacas, que se detuvieron al fin, resistiendo el castigo y obstinándose en no continuar su marcha.

Arrancaron por último, pero á corta distancia la jardinera dió en un profundo bache, torciéndose casi hasta volcar é imposibilitando de todo punto el movimiento.

En tal situacion, la infanta ordenó al armero que se trasladase al Pardo para que se le prestase auxilio, mandato que cumplió aquel servidor, participando lo que ocurría al administrador del Patrimonio.

En el Pardo no hay teléfono, y la estacion telegráfica, como de servicio limitado, queda aislada con la de Madrid al anochecer. Fué, por consecuencia, inútil, acudir á aquél medio de comunicacion, por que no contestó nadie.

Entre tanto, la infanta Isabel y las señoras que las acompañaban seguan instaladas al aire libre y ya entrada la noche, en el cuartel denominado «Las Huertas» y sitio conocido por «Somonte», esperando que alguien acudiese en su auxilio.

Telégramas recibidos en los centros oficiales participan que anoche se declaró un violento incendio en el Alcázar de Toledo, comenzando en la biblioteca.

Tres fachadas del edificio han sido consumidas por las llamas, menos la del Sud, que se trabajaba por librarla del voraz elemento.

Por un telégrama recibido en el ministerio de la Guerra se sabe que todos los alumnos de la Academia militar se han salvado.

Hay algunos heridos leves.

Ha quedado constituida definitivamente la Cámara de comercio de Lérida.

Hace algun tiempo estafaron 14.000 duros al banquero Sr. Ortueta, sin que por entonces se pudiera dar con la pista de los criminales.

La policia, que no ha cesado un momento en sus pesquisas, ha logrado dar con el criminal, que se halla preso en Cardiff (Inglaterra).

Débase este importante servicio al gobernador civil, cuyas órdenes, secundadas con acierto y discrecion por

el jefe de vigilancia Sr. Pita, han producido esta importante captura.

Hoy saldrán con direccion á Londres dos delegados de la autoridad; uno de ellos será, segun un colega, el Sr. Sepúlveda, para hacerse cargo del criminal y traerlo á disposicion del juez competente.

En Santa Pola (Alicante) ha quedado establecido un puesto de la Guardia civil.

En Inglaterra tiene tales proporciones el movimiento de correos, que anualmente se despachan como término medio, 1.500 millones de sellos de 10 céntimos en las 16.434 oficinas del ramo que hay en el Reino-Unido.

Seis empleados se ocupan exclusivamente todos los dias en servir los pedidos de los despachos de Londres y provincias, representando las remesas un peso de cuatro á cinco toneladas diarias. Los precios de los sellos varían desde cinco céntimos á una peseta 25 céntimos.

Los fabrica la industria privada, y la venta se verifica directamente por el Estado.

Varios prestamistas sobre alhajas de Londres han llevado á los tribunales á dos caballeros de industria que desde hace dos años se dedicaban á empeñar diamantes amarillos, blanqueados por un procedimiento quimica. Como los diamantes blancos tienen un valor seis veces mayor que los amarillos, los prestamistas se quejan de haber sido estafados.

Segun un telegrama de *La Epoca* el cardenal Jacobini ha enfermado hasta el punto de ofrecer sintomas alarmantes el estado de su salud.

El doctor Caccardelli ha manifestado á Su Santidad que no puede esperarse un buen desenlace.

Se habla de la necesidad absoluta de confiar los negocios internacionales de la Santa Sede al cardenal Ozacki ó al cardenal Laurenzi, mientras recibe monseñor Rampolla la púrpura cardenalicia.

Dos hombres armados de trabucos intentaron secuestrar la noche del jueves último, segun dicen de Huesca, á la salida de Castejon de Arbanés, á un jóven propietario de este pueblo, y á otro de Arbanés. Los dos se resistieron y se frustró el plan criminal fraguado contra ellos; pero en la lucha resultó gravemente herido el jóven de Castejón.

Parece que se confirma la noticia de que la direccion del Banco de España ha pasado á las sucursales una órden á fin de que despues de taladros y puestos el sello á los billetes falsos que se presenten en dichas dependencias, sean devueltos á los interesados, siempre que no aparezca responsabilidad directa contra ellos.

Un andarin de Madridejos, conocido por el *Gallo*, salió de Talavera de la Reina para Badajoz en competencia con tres ginetes, cuyos caballos quedaron reventados en el trayecto los tres ántes de llegar á Mérida, resultando herido tambien uno de los ginetes. El andarin llegó á Badajoz con un pié lastimado.

Por el señor ministro de Hacienda se ha nombrado una comision que se encargue de formular un nuevo proyecto de clases pasivas.

Esta comision la componen: por el ministerio de Fomento, Sr. Quiroga Ballesteros; por el de Guerra, general Coello; por el de Hacienda, el presidente de Clases pasivas, Sr. Ródenas, y un director de cada uno de los demás ministerios.

Segun telegrama de Paris, la salida del señor Brazza para el Congo se ha fijado definitivamente para el 20 del corriente.

La comida oficial que se verificó el dia 3 en el palacio imperial de Berlin tuvo un carácter puramente militar.

La salud del emperador parecia excelente, y la fatiga ocasionada por los

numerosos cumplimientos de felicitación a que tuvo que contestar no le impidió mostrarse en extremo jovial.

El emperador vestía el uniforme del primer regimiento de la Guardia, que llevaba igualmente el príncipe imperial. La emperatriz vestía un traje blanco bordado de oro, y adornaban plumas blancas sus cabellos, que coronaba una diadema de diamantes.

El emperador tenía a su derecha al príncipe Guillermo, y la emperatriz al príncipe Albrecht de Hohenzollern. Los demás puestos estaban ocupados por los comandantes de cuerpo de ejército.

A los postres pronunció el emperador con voz fuerte y vibrante un brindis por los oficiales generales, expresando su deseo de que permanezcan mucho tiempo al frente del ejército, y terminó brindando por el ejército alemán, por la fuerza viva de la nación.

La ligera indisposición que después sufrió el anciano monarca no ha tenido afortunadamente consecuencias.

**MARINA.**—Repuesto de carbon, víveres y agua ha zarpado del puerto de Málaga el cañonero francés «La Leone», procedente de Saigon.

Ha salido de Alicante, con objeto de verificar crucero, la goleta «Caridad».

El comandante de marina de Bilbao telegrafía que el barco inglés «Albuera», que, fondeado en el abra de aquel puerto, se hallaba en peligro por mucha mar, embarrancó en playa de las Arenas, habiéndose salvado la tripulación.

Ha salido del puerto de Muros la goleta «Prosperidad».

Ha fondeado en Santa Pola el cañonero «Ebro».

Con rumbo al E. ha zarpado del puerto de Málaga la escuadra de instrucción.

Telégrama del Observatorio de Marina de San Fernando, sobre el estado atmosférico reinante:

Presiones medias; al N. 748 milímetros; al N. O. 53 id.; al S. 57; al E. 48 id.

Tiempo probable: al N. vientos,

temporal, región al O.; al N. O. idem al S. mal tiempo, región O. al E. id.

Se trata de organizar en Barcelona una Asociación hospitalaria de niños pobres y protectora de la infancia, fundando a dicho efecto hospitales-Asilos bajo una organización especial.

Existe el pensamiento de establecer en Ciudad-Real un colegio de PP. jesuitas.

Se dice que esta idea ha sido acogida por una alta autoridad eclesiástica.

**NOTICIAS TELEGRAFICAS.**

**Suez, 9.**—Hoy ha salido de este puerto para el de Aden el vapor-correo de la compañía Transatlántica *Isla de Luzon*.

**París, 9.**—Se tiene noticia detallada de la entrevista que han tenido hoy dos delegados del Parlamento búlgaro con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Flourens. El presidente de la comisión Grokol, manifestó que la situación de Bulgaria es difícil.

Declaró que los búlgaros están dispuestos a hacer todas las concesiones compatibles con la independencia del país.

Añadió que la candidatura del príncipe de Mingrelia es contraria a las instituciones liberales con que se rige el principado.

El ministro francés contestó que recibía la comisión a título puramente privado, porque la Sublime Puerta, de la cual Bulgaria es tributaria, puede solo hacer relaciones diplomáticas con las potencias para los asuntos referentes al principado.

Dijo, que según su opinión, el mejor medio de salir de las dificultades presentes sería tener principalmente en cuenta los deseos de Rusia.

«Tal vez es lamentable, añadió, que la regencia desee en absoluto la candidatura del príncipe de Mingrelia. Francia, que debe sobre todo unirse al interés general de Europa, que es la paz, no puede hacer más que recomendar los medios más rápidos y seguros de llegar a una solución.»

Los delegados replicaron preguntando si las potencias desinteresadas en la cuestión podrían contribuir a que se encuentre una combinación aceptable.

A esto contestó el ministro que la Puerta es la única potencia que tenía títulos para obrar de esta manera, y que en cuanto a Francia, no tiene que desempeñar ningún papel particular en el asunto.

**Nueva-York 9.**—Un vapor procedente de Hamburgo ha naufragado cerca del cabo Henry (Virginia) a consecuencia de una violenta tempestad, acompañada de espesa niebla.

Dos botes salvavidas que salieron en auxilio del buque naufragado tripulados por 15 hombres fueron volcados por una ola enorme, pereciendo todos los naufragos y los salvadores.

**París 9.**—En una conversación que los delegados de la Asamblea búlgara tuvieron con un periodista de París, manifestaron que deseaban que Francia preparase el terreno de una avenencia entre Rusia y Bulgaria.

Según dijeron, desean que Rusia admita la regencia actual ó reconozca la Asamblea.

Dieron después a entender que si Rusia insistía en mantener la candidatura del príncipe de Mingrelia, los partidarios del príncipe Alejandro podrían tal vez conseguir la reelección de este príncipe. Al efecto, no sería extraño que lograsen derribar la regencia y disolver la Sobranje.

Rusia, por lo tanto, debe tener interés en mantener estos poderes para evitar nuevos conflictos.

Los delegados búlgaros marcharán a Roma el miércoles ó jueves próximo.

**París 9.**—*Le Gaulois* dice que Brazza no marchará al Congo hasta principios de febrero próximo.

**Berlín 9.**—Ayer llegó a esta capital el príncipe de Bismark, con objeto de tomar parte en la discusión del proyecto de ley aumentando el contingente del ejército en tiempo de paz.

**Londres, 9.**—Los rumores alarmantes concernientes a las relaciones entre Inglaterra y Turquía son oficialmente desmentidos.

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

**Londres 10.**—La crisis ministerial continúa en el mismo estado.

Lord Iddesleigh insiste en su proposición de retirarse del Gabinete.

En vista de las dificultades que han surgido para terminar la reconstitución de éste, se ha aplazado la reunión

en Osborne del Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

**Londres 10.**—Las noticias de hoy son más pacíficas.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Viena muy optimista.

Dice que Rusia ha tomado una actitud más conciliadora en la cuestión de Bulgaria, renunciando a la candidatura del príncipe de Mingrelia y aceptando la del príncipe de Lanchtemberg.

Añade que las relaciones entre Austria y Rusia son en extremo amistosas, a pesar de lo que se ha dicho en contra.

El telegrama del periódico de la *City*, termina diciéndo:

«Se espera una pronta solución pacífica en los asuntos de Bulgaria.»

**Cotización oficial del día 8**

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 10	10	>
Idem id. pequeños...	66 15	15	>
Idem id. fin corriente...	66 25	15	>
Idem id. fin próximo...	00 00		>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 45		>
Idem id. pequeños...	00 00		>
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 55		>
Idem id. pequeños...	79 50		>
Billetes hipotecarios de Cuba...	95 90		>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100...	92 65		>
Anualidades de Cuba...	00 00		>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		>
Obligaciones municipales...	00 00		>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		>
Idem id. al 5 por 100...	100 90	15	>
Acciones del Banco de España...	380 50	50	>
Londres a 90 días fecha...	47 50		>
París a ocho días vista	4'97		>

**Bolsín de anoche.**

Madrid: Contado, 65,80.  
Fin de mes, 65'80.  
Exterior, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Operaciones.  
Barcelona interior, 65'75  
Exterior, 66'15.  
París, 00'00.

**Cambios sobre las plazas de la Península.**

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Márcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz		>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la		>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

**LOTERÍA NACIONAL**

Lista del sorteo celebrado hoy 10 de Enero de 1887.

**PREMIOS MAYORES.**

Núms.	Premios	PUEBLOS.
15.277	250.000	Sevilla.
10.410	125.000	L. Concepcion.
15.092	80.000	Vinaroz.
17.720	40.000	Barcelona.
16.839	5.000	Valencia.
11.290	id.	Zamora.
15.535	id.	Logroño.
8.162	id.	Madrid.
19.275	id.	Idem.
1.970	id.	Idem.
4.480	id.	San Sebastian.
17.738	id.	Palencia.
15.780	id.	Santander.
20.985	id.	Barcelona.
9.900	id.	Madrid.
2.795	id.	Quintanar.
14.602	id.	
1.260	id.	
18.877	id.	
7.405	id.	
17.653	id.	
3.924	id.	
402	id.	
4.609	id.	

El siguiente sorteo se verificará el día 21 de Enero de 1887.

**Premiados con 1.000 pesetas.**

Centena.				
459	997	501	136	890
964	524	380	255	253
27	23	12		
Mil.				
240	578	110	091	246
986	135	618	194	176
790	346	069	232	760
201	392	395	509	382
Dos mil.				
190	486	823	571	064
699	833	984	363	231
249	800	521	997	993
Tres mil.				
883	755	331	335	499
047	458	336	469	003
672	479	182	132	
Cuatro mil.				
951	068	562	685	497
275	385	214	968	262
982	639	777	467	428
633	067	529		
Cinco mil.				
571	755	024	558	664
206	807	603	167	87u
032	236	668	030	488
594	641	618		
Seis mil.				
104	230	231	012	439
667	268	992	610	588
097	644	061	525	904
952	562	817	743	824
756	220			
Siete mil.				
620	245	173	750	718
944	788	442	776	672
901	512	938	253	143
455	980	994	167	
Ocho mil.				
361	840	836	295	336
993	816	096	755	406
028	565	997	678	888
304	575	478	300	853
865				
Nueve mil.				
052	807	630	648	538
590	165	429	038	453
710	572	596	781	142
Diez mil.				
620	172	043	854	768
361	665	562	018	392

**Premiados con 800 pesetas.**

Decena.				
167	909	439	385	670
507	259	235	265	968
151	761	506	737	
Mil.				
212	208	359	839	357
884	901	189	026	289
137	530	332	125	212
969	016	169	355	609
Dos mil.				
055	553	859	379	306
112	810	728	123	920
059	769	058	598	799
893				
Tres mil.				
232	727	819	736	300
824	110	611	652	802
327	290	309	251	514
432	123	540	943	816
Cuatro mil.				
742	128	974	548	825
646	495	543	513	189
406	881	156	431	800
160	518	433	525	065
Cinco mil.				
581	638	536	282	961
477	943	771	634	761
860	552	979	671	959
218				
Seis mil.				
140	392	478	849	854
573	370	031	285	894
654	357	042	635	708
946	647			
Siete mil.				
565	078	426	436	748
758	452	624	573	331
127	397	184	545	020
448	457	539	518	681
Ocho mil.				
047	308	799	396	074
423	391	283	574	849
243	983	425	901	178
549	889	924	551	614
Nueve mil.				
576	282	040	975	692
406	642	881	690	885
954	110	036	560	149
319	737	920	240	
Diez mil.				
319	608	122	382	335

**Premiados con 500 pesetas.**

Decena.				
746				

